

Avalan congresos de Tabasco y Zacatecas reforma contra impugnaciones

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- Con 340 votos a favor, 133 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados votó esta noche la reforma que evitaría que las modificaciones constitucionales sean impugnables. Mañana se convocó a sesión, los diputados quieren hacer la declaratoria de constitucionalidad de esta reforma, pero para ello, necesitan que al menos 17 congresos estatales la avalen. A esta hora de la noche, los congresos de Tabasco y Zacatecas ya la votaron.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18430?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18430&authkey=!AF2DV3RP25Lc9-A&ithint=video&e=JxS4GN>